



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Asesoría Jurídica				
DESCRIPCIÓN:				
Asesorar a las personas en diversas ramas del derecho que así lo requieran, dando prioridad a personas en estado de vulnerabilidad y/o discriminación; ya sea personal y telefónica.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 102 apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Art. 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México; Artículo 147 K de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Artículo 2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos, y Capítulo tercero del Bando Municipal 2017.			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		VIGENCIA:	Permanente
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cualquier persona que requiera el servicio.			
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS				
Cualquier persona que requiera el servicio	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	Artículo 147 fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Defensorías Municipales de Derechos Humanos del Estado de México, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.	
PERSONAS MORALES				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
OTROS				
No Aplica	ORIGINAL No Aplica	COPIA(S) No Aplica	No Aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Inmediato		TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
VIGENCIA:	Permanente			
COSTO:	Gratuito			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:	La voluntad del ciudadano para ser asesorado.			

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Coordinación de Orientación y Quejas.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. Xóchitl Pilar Orozco Rocha							
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Adolfo López Mateos			NO. INT. Y EXT.:	91 interior 105	
COLONIA:	El Potrero			MUNICIPIO:	Atizapán de Zaragoza		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 Horas				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36222739		N/A	N/A	derechoshumanos@atizapan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
ORIGINA:	Visitaduría General con sede en Tlalnepantla de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México.						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		M. en D. Tlilcuetzpalin César Archundía Camacho					
DOMICILIO:	CALLE:	Cuauhtémoc			NO. INT. Y EXT.:	311	
COLONIA:	La Romana			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54030	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 Horas y sábado de 9:00 a 14:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	16656068			53909447	Vistaduria.tlalnepantla@codhem.org.mx		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Atizapán de Zaragoza y municipios vecinos.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	Derechos Humanos puede ayudarme en lo que sea?						
RESPUESTA:	No, los organismos de Derechos Humanos actúan en contra de autoridades o servidores públicos que atenten contra tus derechos humanos.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Como puedan ayudarme con un problema?						
RESPUESTA:	En caso de que tú problema no sea de nuestra competencia, te canalizaremos a la autoridad competente para que sea atendido con certeza.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Puede Derechos Humanos ser mi representante?						
RESPUESTA:	No, Derechos Humanos te asesorará de acuerdo a la problemática planteada y te canalizará a la instancia competente.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p> <p>Lic. Alejandra Villar González</p> <p>Coordinadora de Orientación y Quejas de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza</p>	<p>VISTO BUENO</p> <p>Lic. Xóchitl Pilar Orozco Rocha</p> <p>Defensora Municipal de Derechos Humanos de Atizapán de Zaragoza</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / Febrero / 2017.</p>
---	--	--

